

Tumbaco, 15 de Febrero del 2012

**INFORME DE LABORES DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA
MATERIAL PETREO EN VOLQUETAS PETREOVOL S.A. A LA
JUNTA GENERAL.**

PERIODO 2011

SEÑORES ACCIONISTAS

Como Representante Legal de la Compañía Material Pétreo en Volquetas PETREOVOL S.A. reciban cordiales saludos, deseando éxitos en sus actividades diarias a cada uno de ustedes.

Presento ante Ustedes el Informe de Actividades realizadas durante el periodo correspondiente al 2011 exponiendo lo siguiente:

Como es de conocimiento de Ustedes, hemos venido trabajando continuamente para poder seguir adelante con la Compañía y mantenerla.

**PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN
NUESTRA COMPAÑÍA, ERA NECESARIO CONSEGUIR Y
CONTRATAR LO SIGUIENTE:**

- 1.- No Seguir con el alquiler del local que funcionaba la oficina, cambiándonos de lugar para beneficio de la Compañía.
- 2.- Mantenemos los servicios del Doctor Hernán Guerron como Contador de la Compañía.
- 3.- Mantener la relación con el Abogado Doctor Pablo Rivera, para Tramites judiciales necesarios en la Compañía .
- 4.- Obtención de Materiales y Equipos de Oficina como:
 - Compra de hojas carpetas, materiales de uso para la oficina
 - Arreglo y mantenimiento de la computadora y la impresora
 - Adquisición de materiales de aseo.
- 5.- Les comunicamos que es obligación Cancelar las cuotas a la Cámara de Comercio de Quito y estamos al día en el pago de sus mensualidades.



6.- Obligadamente se realizan los pagos mensuales sobre los Impuestos a la renta y declaraciones del IVA.

7.- La Compañía a podido realizar muy poco trabajo en este año.

EN CUANTO A LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DE DIRECTORIO, SE HA REALIZADO LO SIGUIENTE.

1.- Se realizo un presupuesto económico para que cada accionista colabore mensualmente con 20 dólares, para el mantenimiento de la oficina.

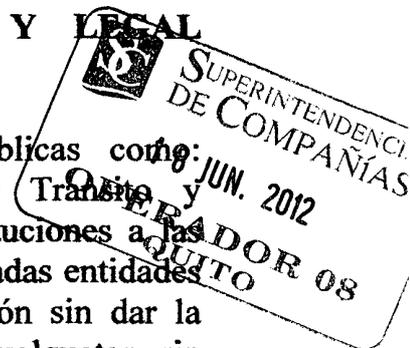
2.- Se resolvió en junta general, que las convocatorias a asambleas generales extraordinarias y ordinarias se las haga directamente escrito (esquela) o por , vía telefónica a cada accionista.

3.- Todas las resoluciones que se han tomado en directorio, se ha hecho conocer en asamblea general extraordinarias.

4.-Directorio y Junta general resolvió, separar de la Compañía a los accionistas: **CASTILLO MERINO GALO RENE, GONZALEZ CAHUATIJU HUGO GUILLERMO, SALINAS MEDINA EDGAR ELOY**, por que no participan para el bienestar de la misma, las acciones regresaran a la Compañía, para después que siga el curso legal decidan lo que se va a decidir con el destino de las mismas, sin lugar a reclamo ya que han sido un obstáculo para el progreso de **PETREOVOL S.A.**

EN CUANTO A HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS EN EL EJERCICIO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL HACEMOS CONOCER LO SIGUIENTE.

No tenemos la colaboración de las entidades públicas como: Superintendencia de Compañías, Agencia Nacional de Transporte Terrestre, Cámara de Comercio de Quito, Instituciones a las cuales nos hallamos vinculadas las compañías, Las mencionadas entidades nos tienen en el absoluto abandono a nivel de organización sin dar la debida atención y colaboración en cuanto al transporte en volquetas, sin tener una regularización vehicular y peor laboral, que ni las mismas entidades Publicas nos contratan a las Compañías legalizadas, sino mas



bien por compromisos personales o políticos contratan volquetas particulares, según la ley debería ser regularizado y ordenado el trabajo pero esto no se cumple.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.

Como se ha logrado obtener muy poco trabajo, no se a podido realizar las metas propuestas el año anterior.

Sin embargo la Compañía se mantiene estable, tratando de ponerse al día con sus obligaciones, y tratar de seguir manteniendo a flote la Compañía. De acuerdo a los balances que se presenta y podemos constatar de lo expuesto por el señor contador, los accionistas están de consientes de lo expuesto, se procede con su aprobación.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO A POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMITO.

- 1.- Todos los Accionistas deben comprender que para tener derechos en la Compañía; primero deben cumplir con sus deberes y obligaciones.
- 2.- También se hizo hincapié que los Socios lean los Reglamentos Internos de la Compañía, ya que se aplicaría las sanciones para la buena marcha de la Compañía.
- 3.- Retirar de la Compañía a los accionistas anteriormente citados y poner en consideración de Directorio y luego a Junta General la situación de cinco Accionistas más, que no quieren aportar y colaborar para la buena marcha de la misma.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL O PATENTE.

Nuestra Compañía tiene su Patente en SERVICIO DE TRANSPORTE EN GENERAL, estamos al día en sus pagos.

Finalmente quiero hacer extensivo un agradecimiento a los Compañeros Accionistas que vienen mantenerse al día en sus contribuciones económicas, y colaborando por el buen funcionamiento de la misma, recordemos que los dirigentes somos pasajeros y la Compañía



PETREOVOL S.A., será la que perdure por el bienestar de todos los accionistas.

ATENTAMENTE:


.....
ESMERALDA PEREZ G.
GERENTE GENERAL

